

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A WASHINGTON D.C.

VBAHA

LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI

LCDO. ANTONIO LAM

FECHA: 12 A 15 DE MARZO DE 2018

La Directora General, Licda. Angélica I. Maytín Justiniani y el Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Licdo. Antonio Lam, participaron de la Trigésima Reunión del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), el cual tuvo lugar en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, entre los días 12 y 15 de marzo de 2018.

El Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, presentó un saludo en la apertura de la reunión. Luego en desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previsto para la reunión, la Secretaría Técnica presentó un informe que se refirió a la misma y a las operaciones del MESICIC y su financiamiento.



En atención al punto 2 de la agenda, la Secretaría Técnica informó de la nota recibida de la misión permanente de Argentina ante la OEA, mediante la cual presentaba la candidatura de la Experta, la Licda. Laura Geler, para la Presidencia del Comité, así mismo dentro del plazo establecido, la delegación de Panamá presentó la candidatura de la Experta Titular de dicho Estado, la Licda. Angélica I. Maytín Justiniani, para la Vicepresidencia del Comité.

En atención al desarrollo del punto 3 de la agenda el Comité consideró en su orden, los proyectos de informes preliminares por país de Granada, Guyana, Brasil y Jamaica, y se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento, donde los grupos de análisis presentaron los contenidos y alcances de sus proyectos de informes preliminares, y se discutieron las observaciones y comentarios por los Expertos.

Luego, en atención a lo previsto en el punto 6 de la agenda, la recomendación 39 de la Cuarta Reunión de los Estados Parte del MESICIC, según lo acordado en la anterior reunión del Comité, la Secretaría Técnica presentó la versión revisada de la propuesta de metodología para facilitar la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y debate contra la corrupción.

Al respecto, después de diversas consideraciones el comité aprobó dicha metodología.

Seguidamente, en cumplimiento del punto 4 de la agenda y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento, los representantes de los Estados Partes presentaron verbalmente sobre las medidas que sus respectivos países habían adoptado entre la Vigésima Octava Reunión y la presente, en relación a las recomendaciones que les ha formulado el Comité, así como sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención durante dicho período. Las copias electrónicas de esos informes redactados en el formato estándar aprobado por el Comité, serán publicadas en la página Web del Mecanismo.

A continuación de acuerdo con el punto 5 de la agenda, representantes de los siguientes Estados: Colombia, Bolivia, Perú, Argentina, México, Ecuador y Panamá, realizaron sus presentaciones sobre temas de interés colectivo y buenas prácticas. Las copias entregadas a la Secretaría Técnica de esas presentaciones, serán publicadas en la página Web del Mecanismo.

Seguidamente el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Granada, Brasil, Guyana y Jamaica, los cuales después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso los textos aprobados de estos cuatro informes por país.

En desarrollo del punto 7 de la agenda, la Secretaría Técnica realizó una presentación relacionada con una modernización del Portal Anticorrupción de las Américas en internet y la estrategia de difusión del MESICIC. Con posterioridad, se presentó a consideración el proyecto del programa de trabajo del Comité para el año 2018-2019, el cual fue aprobado por consenso.

A continuación, el Comité abordó el punto 9 de la agenda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del reglamento; el comité eligió por consenso y aclamación como Presidenta a la Experta Titular de Argentina, la Licda. Laura Geler, y como Vicepresidenta a la Experta Titular de Panamá, la Licda. Angélica I. Maytín Justiniani.

Finalmente, en el marco de esta reunión, el país caribeño Dominica suscribió la declaración sobre el Documento de Buenos Aires y se vinculó de esta forma al MESICIC, sobre lo cual el Comité expresó su beneplácito